JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintisiete (27) de octubre de dos mil veinte (2020)

Visto el informe secretarial que antecede, requiérase al perito designado en nuestro auto del 11 de octubre de 2019 señor JOSÉ ALFREDO RIAÑO SALCEDO para que en el término de los tres (3) días siguientes al de la notificación que del presente auto se le haga, proceda a la aceptación del cargo, so pena de incurrir en las sanciones correspondientes. Allegado el escrito de aceptación del cargo, se señalará fecha y hora a efectos de que tome posesión del mismo.

Por secretaría procédase a la digitalización del presente expediente.

NOTIFÍQUESE

GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO
JUEZ